

En 2024, CDMX enfrentará un proceso electoral como ningún otro, pues se elige la jefatura de gobierno, 16 alcaldías, concejales y 66 diputaciones.

(2023-12-26), Canal 8.1 Herald TV, Las noticias de la mañana, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 07:21:02, Duración: 00:01:50 Precio \$33,000.00

CARLOS ALLENDE, CONDUCTOR: Pero no solo en Puebla está en juego la gubernatura del estado, porque en 2024 la Ciudad de México también enfrentará un proceso electoral como ningún otro en la historia. Estos son los detalles.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: En materia electoral, la Ciudad de México vivirá un momento histórico el 2 de junio. Los ciudadanos están llamados a las urnas y a emitir su voto. Tienen la obligación de elegir a sus gobernantes, y en la capital del país son varios cargos los que están en juego. La Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías y concejales, así como 66 diputaciones, 34 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional.

El periodo de precampaña concluye el 3 de enero. Después de esto vendrá la intercampaña en la que habrá una pausa. Serán casi dos meses de receso para los aspirantes. Sin embargo, el proceso de campañas para la Jefatura de Gobierno dará inicio el 1 de marzo, mientras que para diputaciones y alcaldías el 31 del mismo mes. Ambos procesos concluirán el 29 de mayo, es decir, cuatro días antes de la elección, periodo en el que habrá una veda electoral y no podrán hacer promoción de manera pública a los candidatos.

Algunas de las novedades que destacan en esta elección es que por primera vez se garantiza el voto de los mexicanos en el extranjero. Mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos. Se recabará el voto de aquellas personas en estado de postración, es decir, de aquellos ciudadanos que por alguna razón tengan imposibilidad física y no puedan acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Otro avance del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno de la Ciudad de México, fue el voto para personas en prisión preventiva que no hayan sido sentenciadas, no perderán su derecho a elegir.

JZP